



Radicado: D 2023070002098

Fecha: 08/05/2023

Tipo: DECRETO
Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

Por el cual se nombra en Provisionalidad Vacante Definitiva unos docentes en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con recursos del Sistema General de Participaciones a través del aplicativo Sistema Maestro

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y el Decreto 1075 de 2015,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con la Resolución 6000 del 20 de diciembre de 1995, el Departamento de Antioquia fue certificado en materia educativa. Por ello, ejerce las competencias descritas en el artículo 6 de la Ley 715 de 2001. Y frente a los municipios no certificados tiene la competencia de: "6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limitrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 06 de septiembre del 2021, se determina la estructura administrativa de la administración Departamental y se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Mediante el Decreto Departamental 2023070001195 del 01 de marzo de 2023, se modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

El literal b del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002, señala que cuando se trate de proveer vacantes definitivas se podrá efectuar nombramiento en provisionalidad hasta cuando se provea el cargo en período de prueba o en propiedad con personal que reúna los requisitos del cargo.

El Decreto Nacional 490 del 28 de marzo de 2016, mediante el cual reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia del tipo de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión, y otras disposiciones, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamento del Sector Educación.

La Resolución Nacional 016720 del 27 de diciembre de 2019, por la cual se implementa el Aplicativo de que trata el Artículo 2.4.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, el cual se denomina "Sistema Maestro", que forma parte del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, y establece los procedimientos y criterios para que su uso permita la provisión de vacantes definitivas de cargos docentes bajo la modalidad de Nombramiento Provisional en los establecimientos educativos oficiales de las entidades territoriales certificadas en



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

educación, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 2, Título 6, Parte 4, Libro 2 del Decreto Nacional 1075 de 2015.

Según lo dispuesto por los artículos 44, 45 y 67 de la Constitución Política de Colombia y, para garantizar la debida prestación del servicio educativo a niños y jóvenes del Departamento de Antioquia, como un derecho fundamental y servicio público esencial, se hace necesario realizar nombramientos provisionales, a fin de cubrir las vacantes existentes.

Los Docentes que por este acto administrativo se nombran, reúnen las calidades establecidas en el artículo 3 del Decreto Ley 1278 de junio de 2002, y el artículo 119 de la Ley 115 de 1994, y lo establecido en los Artículos 5° y 7° de la Resolución 06312 del 7 de abril de 2016 para desempeñar la función docente.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad Vacante Definitiva, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, a los educadores que se indica a continuación:

N°	DOCENTE A NOMBRAR	CÉDULA	TÍTULO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA - SEDE	NIVEL - ÁREA	EN REEMPLAZO DE
1	DILCIA MARIA ROBLEDO PALACIOS	1077420681	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA	NECOCLI	C. E. R. EL PARAISO C. E. R. EL PARAISO - SEDE PRINCIPAL	MATEMATICAS	BOLAÑOS BALTAZAR BRUNO CRISTO 70851315 DECLARACIÓN DE VACANTE
2	FRANKLIN CUESTA CORDOBA	1077431898	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA, ESPECIALISTA EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	ZARAGOZA	I. E. SANTO CRISTO DE ZARAGOZA LICEO SANTO CRISTO DE ZARAGOZA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	WILMER OMAR MONTALVO MEJIA 1068657315 TERMINACION DE PRIVISIONALIDAD
3	LEIDY JOHANA PINEDA JUNCO	1049615809	BIOLOGO, MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA	PUERTO BERRIO	I. E. AMERICA COLEGIO AMERICA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	DIAZ HOYOS JORGE ARMANDO 1067894231 RENUNCIA
4	DIANA MARCELA PALACIOS PALACIOS	1077451920	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA, MAGISTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA COMPLEJIDAD	FRONTINO	I. E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ ESCUELA NORMAL SUPERIOR MIGUEL ANGEL ALVAREZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	CIELO ROCIO CORDOBA CORDOBA 35546077 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
5	DAVID LEONARDO GARCÍA RODRÍGUEZ	1016081336	LICENCIADO EN QUIMICA	CAUCASIA	I. E. SANTA TERESITA E U SANTA TERESITA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS NATURALES QUIMICA	WILLIAM AMAURY ZABALA CALONGE 10966783 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

6	MARIA LEYDIS PALACIOS MURILLO	1077451357	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	YARUMAL	I. E. EL CEDRO C. E. R. EL PUEBLITO	BASICA PRIMARIA	CAVADIA ARTEAGA NAYIBE DEL ROSARIO 34971528 RENUNCIA
7	ENA LUZ PARRA BENITEZ	23214062	NORMALISTA SUPERIOR	SANTA ROSA DE OSOS	I.E.R. BOCA DEL MONTE C. E. R. LAS ANIMAS	BASICA PRIMARIA	RONMEL FRANCISCO CARDONA BEDOYA 1036623992 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
8	LUZ ADRIANA VILLALBA GONZÁLEZ	1067841369	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES - INGLES, MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	ARBOLETES	I. E. JOSE MANUEL RESTREPO COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO - SEDE PRINCIPAL	BASICA PRIMARIA	SAIRA LUISA MORENO LIZARAZO 28359982 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
9	KEILA PAOLA RAMOS BUELVAS	1067900294	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA, MAGISTER EN EDUCACION	ARBOLETES	I. E. JOSE MANUEL RESTREPO COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO - SEDE PRINCIPAL	BASICA PRIMARIA	LUIS EDUARDO WILLIAMS FLOREZ 92555712 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
10	MARIA ISABEL RAMIREZ ZAPATA	1033340562	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	BETANIA	I. E. PERLA DEL CITARA I. E. PERLA DEL CITARA - SEDE PRINCIPAL	BASICA PRIMARIA	ANGELA MARIA VALENCIA SANCHEZ 21833229 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
11	FANNY YANED LOPERA VERA	21812334	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA	ITUANGO	I. E. LUIS MARIA PRECIADO ECHAVARRIA C. E. R. LOS VENADOS	BASICA PRIMARIA	MAYORIAN GARCES RESTREPO 1041229544 TRASLADO POR SITUACION ESPECIAL
12	YURI MARIA FERNANDEZ ORDOÑEZ	34332185	LICENCIADO(A) EN INFORMATICA, MAGISTER EN EDUCACIÓN	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA I. E. VALDIVIA - SEDE PRINCIPAL	BASICA PRIMARIA	MONTOYA OSORIO DORA PATRICIA 39442959 TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO
13	TATIANA MILENA GUTIÉRREZ JARAMILLO	1128398762	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL	CHIGORODO	I. E. MARIA AUXILIADORA MARIA AUXILIADORA- KENEDY	BASICA PRIMARIA	RICARD BATISTA AIDA LUZ 1045492547 PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

14	YAIR RIOS RODRIGUEZ	1133669154	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	YONDO	C. E. R. CAZO BLANCO C. E. R. LA CONGOJA	BASICA PRIMARIA	NUEVA PLAZA VACANTE
15	LUZ MELANIA MOSQUERA MOSQUERA	1010042387	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	AMALFI	C. E. R. TINITACITA C. E. R. LOS TOROS	BASICA PRIMARIA	MAYRA ALEJANDRA ZAPATA 1018347669 TRASLADO INTERNO
16	LUIS GERARDO GIRALDO MARTÍNEZ	1053859225	LICENCIADO(A) EN FILOSOFIA Y LETRAS	EL BAGRE	I. E. LA ESMERALDA COLEGIO LA ESMERALDA - SEDE PRINCIPAL	FILOSOFIA	BECERRA BUITRAGO PEDRO DAVID 1098612675 RENUNCIA
17	KATERINE ISABEL ROMERO VERGARA	1003408616	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA, E INGLES	NECHI	I. E. NECHI COLEGIO DE NECHI - SEDE PRINCIPAL	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	NUEVA PLAZA VACANTE
18	ERICA YORLAY URIBE GALEANO	43878346	LICENCIADO(A) EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EL AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA	NECHI	I. E. JORGE ELIECER GAITAN COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL	TECNOLOGIA E INFORMATICA	ESPINOZA PETRO SINDY LORENA 1067846788 TRASLADO POT
19	PAOLA ANDREA MENA BECERRA	1077428778	LICENCIADO EN INGLES Y FRANCES, ESPECIALISTA EN GESTIÓN EDUCATIVA Y CURRICULAR	SANTA BARBARA	I. E. DAMASCO I. E. DAMASCO - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	OROZCO ORTIZ YISETH MARCELA 1143351749 TRASLADO POT
20	YASMIN ADRIANA MAYORIANO SUAREZ	1103117777	LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS, MAGISTER EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC	CONCORDIA	I. E. DE JESUS I. E. DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	IDIOMA EXTRANJERO INGLES	ARMANDO ABRAHAN TORRES MOSQUERA 11810583 TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL
21	HELIANA YIRLEY GÓMEZ OCHOA	1038358871	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	DON MATIAS	I. E. DONMATIAS E U LUIS LOPEZ DE MESA	PREESCOLAR	MARY LUZ GUTIERREZ ALVAREZ 43576346 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
22	WENDY YENITZA AMADO FUENTES	1090526261	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA, MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN	YONDO	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ LA PATRIA	PREESCOLAR	ELIZABETH CARRILLO JAIMES 63495431 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

23	LUCILA SANTOS RENTERIA	43340820	LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR	MUTATA	I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS I. E. R. LA INMACULADA CAUCHERAS - SEDE PRINCIPAL	PREESCOLAR	NUEVA PLAZA VACANTE
24	DILEYNE TELLO PALACIO	35545195	BIOLOGO CON ENFASIS EN RECURSOS NATURALES	SAN JUAN DE URABA	I. E. R. MONSEÑOR ESCOBAR VELEZ E R VIJAGUAL	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	NUEVA PLAZA VACANTE
25	JAVIER ENRIQUE LAFAURIE MERCADO	8541072	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS SOCIALES	EL BAGRE	I. E. 20 DE JULIO COLEGIO VEINTE DE JULIO - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES	LUIS ALFONSO BUELVAS MORENO 8364522 TERMINACION DE VACANCIA TEMPORAL
26	AURA CRISTINA FERNÁNDEZ MENDOZ	1064996890	GEÓGRAFO	TARAZA	I. E. RAFAEL NUÑEZ LICEO RAFAEL NUÑEZ - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES	ARANGO ALZATE WILSON ANDRES 1037594232 TRASLADO POT
27	GLORIA CECILIA AGUDELO	43839449	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	YARUMAL	I. E. DE MARIA COLEGIO DE MARIA - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES	GUEVARA ARISTIZABAL JUAN DIEGO 70052808 RENUNCIA
28	MARY DEL CARMEN MERCADO GÓMEZ	50967765	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES, MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	JARDIN	I. E. SAN ANTONIO E.U. MOISÉS ROJAS PELÁEZ	CIENCIAS SOCIALES	DIEGO ALONSO POSADA FERNANDEZ 98603344 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
29	ESTEBAN CHANCY BRUN	1128440775	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	YALI	I. E. LORENZO YALI LICEO LORENZO YALI - SEDE PRINCIPAL	CIENCIAS SOCIALES	EDGAR LEONEL DIAZ MACIAS 79632663 TRASLADO POR SITUACIÓN ESPECIAL
30	SANDRA MARÍA RAMÍREZ COSSIO	26274251	LICENCIADO(A) EN CIENCIAS SOCIALES	CACERES	I. E. PIAMONTE EL CACUCHO	CIENCIAS SOCIALES	NUEVA PLAZA VACANTE
31	JHONY ALBERTO POLO BARRIOS	18857876	TEOLOGO	CHIGORODO	I.E. MUNICIPAL JOSE DE LOS SANTOS ZUÑIGA I.E. MUNICIPAL JOSE DE LOS SANTOS ZUÑIGA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACION ETICA Y EN VALORES	ANDRADE ALARCON JHONNATHAN HERNANDO 1117490748 RENUNCIA
32	JAGSON POSSO QUINTO	1076327599	LICENCIADO EN FILOSOFIA Y EDUCACIÓN RELIGIOSA	VALDIVIA	I. E. R. MARCO A ROJO I. E. R. MARCO A ROJO - SEDE PRINCIPAL	EDUCACION ETICA Y EN VALORES	YIBANILDO UBADEL BARRETO MELLAO 73243313 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
33	HECTOR MAURICIO ROBAYO ACEVEDO	1098804846	MAESTRO EN MUSICA	VALDIVIA	I. E. VALDIVIA I. E. VALDIVIA - SEDE PRINCIPAL	EDUCACIÓN ARTISTICA MUSICA	EDWIN RENDON OCAMPO 4375744 RENUNCIA



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en los términos del artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011 a los interesados los nombramientos por escrito, quienes deberán en el mismo acto manifestar su aceptación y el deber de posesionarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previo el lleno de los requisitos exigidos en la Ley.

ARTÍCULO TERCERO: Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, Dirección de Talento humano y Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales.

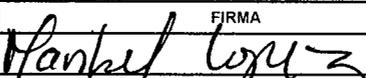
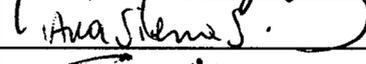
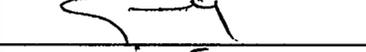
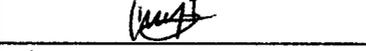
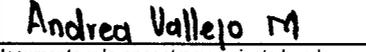
ARTÍCULO CUARTO: A los Docentes y Directivos docentes que se trasladen o sean nombrados en temporalidad, vacancia definitiva o propiedad de acuerdo con el estatuto Docente que les sea aplicable dentro de los 10 días siguientes a la notificación, deberán aportar el certificado de inicio y terminación de labores. Este certificado se debe radicar a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía – SAC- o mediante oficio radicado en las taquillas 17 y 18 del piso 1 de la Gobernación de Antioquia

Parágrafo: *En caso de no suministrar la documentación requerida en los términos y condiciones establecidas en el presente artículo, el Docente y Directivo Docente permanecerá en estado inactivo en el Sistema Humano*

ARTÍCULO QUINTO: Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MÓNICA QUIROZ VIANA
Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Maribel López Zuluaga Subsecretaria Administrativa		03/05/2023
Revisó:	Ana Milena Sierra Salazar. Directora de Talento Humano		03/05/2023
Revisó:	Giovanna Isabel Estupiñan Mendoza. Directora de Asuntos Legales		3/05/23
Revisó:	Camilo Franco Agudelo Profesional Contratista		03/05/2023
Proyectó:	Andrea Vallejo Martinez Auxiliar Administrativa		3/05/2023.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. SR			